



SG/CA/40/2017

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA DE FLEXOGRAFÍA, USADA PARA EL CICLO FORMATIVO “DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA**

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 10 de julio de 2017 (BORM nº 163 de 17 de julio de 2017),

## RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO** del **SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA DE FLEXOGRAFÍA, USADA PARA EL CICLO FORMATIVO “DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidenta:

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

Suplente: D<sup>a</sup>. Concepción Fernández González.- Jefe de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D. Luís Eduardo Gómez Espín.- Jefe de Servicio de Formación Profesional.

Suplente: D. Crisanto Fuster Rodríguez.- Técnico Educativo Docente

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Gálvez Flores.- Asesoría Jurídica.

Suplente: D<sup>a</sup>. Lorena Rubio Riera.-Asesoría Jurídica.

- Secretaria:

Titular: D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau.- Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: D. Pedro Piñero Crevillén.- Jefe de Negociado.

LA SECRETARIA GENERAL,  
**P.D. LA VICESECRETARIA,**  
(Documento firmado electrónicamente)  
**María Pilar Moreno Hellín**

